EL ESTADO EN CRISIS

Por: Jean-Marie Vincent

“EL ESTADO EN CRISIS”

Por: Jean-Marie Vincent.

El autor divide su artículo en tres apartados: “Los contornos de la discusión actual”, “La teoría marxista del Estado y la cuestión de la crisis” y “El capital monopolista y el Estado”.

El autor nos plantea que después de la recesión internacional del 74, los conceptos teóricos acerca del Estado no pueden ser los mismos de antes. El antiguo pensamiento acerca del Estado-providencia que ponía fin a las crisis ha sido refutado por los acontecimientos. Al mismo tiempo (e influenciados por la refutación a tales teorías) nadie se atreve a plantear un progreso duradero del capitalismo y mucho menos un crecimiento económico sin conflictos sociales.

Las teorías que han quedado en entredicho son sobre todo, las keynesianas. Desde entonces, ya no se plantea a la intervención del Estado como la expresión de reforzamiento a los procesos económicos y sociales, sino que se le concibe “como un mal necesario, como el pago de las deficiencias de los automáticos económicos a los cuales se hace frente más o menos bien” (pág. 3). En fin, todas las ideologías acerca del Estado se encuentran tambaleando. Aquellos que planteaban al Estado como un regulador técnico de la vida de la sociedad no pueden seguir sosteniendo sus tesis a riesgo de quedar en ridículo con la realidad.

En el segundo punto, el autor nos informa los efectos que este hecho ha causado en la teoría marxista, concretamente a la que se refiere al Estado y las crisis. El primer efecto, y el más visible, es el que muestra todas las insuficiencias que aun prevalecen sobre este tema, así como los equívocos que tenían algunos de sus planteamientos. Por ejemplo, no puede hablarse ya como lo hacían simplistamente antes, de un “Estado como agente puro de ejecución de la clase dominante” (pág. 5). Es decir, de toda la clase dominante sin excepción. Esto es admitido sin mucho debate. El problema surge cuando se trata de interpretar la política y economía, el papel del sector público, los monopolios y los gastos del Estado, su carácter mediato o inmediato en la contribución a la acumulación de capital, etc. Dentro de esta dinámica de discusión teórica, el autor nos presenta su aportación.

Las actividades estatales (educación, servicios) son indirectamente productivas, contribuyendo de manera mediata a la acumulación del capital o, por lo menos, sin oponerse abiertamente a la lógica de la acumulación. La educación regulada por el Estado, por ejemplo, provoca cambios sobre la estructura de la población y el mercado de trabajo, con una clara tendencia a integrar cada vez fuerza de trabajo en el sector público y en el sector servicios, lo cual se traduce en una valorización mediata al capital.

De ninguna manera las actividades Estatales, ni aun las que parezcan mas alejadas de los procesos económicos, se opone a la lógica de la producción de mercancías ni el capital. Los gastos sociales del Estado, por ejemplo, “Lejos de ser la afirmación de una administración social que tendría por primer objetivo desarrollar al máxima el consumo o el bienestar popular, en realidad representa una sistematización de las medidas necesarias para ajustar las actividades el Estado a

los movimientos de la valorización, es decir del valor que por excelencia, se auto valoriza: el capital (pág. 8).

Aunque al personal político del Estado puede o no estar estrechamente ligado con el personal de la clase dominante, es innegable que hay una profunda interrelación entre "la base fundamental de existencia y de funcionamiento del Estado (la separación entre el poder y la gran masa de administrados), y la base esencial de la producción capitalista (la separación entre los trabajadores y los medios de producción poseídos, así como del capital) (pág. 8).

El objeto fundamental del Estado es, en ese sentido mantener la separación entre política y economía, y presentarse, esto es, aparecerse, como ente externo y autónomo de la vida social; aunque en esencia sus actos dependan estrechamente de los cambios económicos y políticos que se dan en el marco de la lucha de clases, tomando partido por aquella que hace necesaria su permanencia. Por eso, "El Estado no es consciente de los conflictos sociales y de las soluciones que debe dar, no plantea por encima del conflicto" (pág. 9).

En suma; "El Estado intervencionista para ser comprendido en su eficacia, debe estar relacionado con la dinámica de la acumulación del capital: debe ser calificada la interacción que forma con la economía" (Pág. 9).

El tercer punto que el autor nos trata, es acerca de la relación existente entre el capital monopolista y el Estado. Aquí fundamentalmente, el autor nos señala su posición crítica hacia las teorías del partido comunista francés, complementando con ello los planteamientos esbozados anteriormente (ver "reflexiones sobre el Estado y la economía" del mismo autor, en Criticas de la Economía política #2, ed. El caballito, México. 1977).

Los equívocos de los marxistas acerca del capital monopolista conducen, en esencia a la negación de la ley del valor como reguladora de la acumulación capitalista a través de la competencia, la cual es sustituida por el pillaje político. Al anular la competencia y, por tanto, la movilidad de capitales, las relaciones económicas se convierten en "relaciones de fuerza, (…) relaciones políticas" (pág. 9).

"Los monopolios –dice el autor –no suprimen la competencia, solo la frenan temporalmente o la trasmiten, en determinadas condiciones, del dominio de los precios a aquel de la innovación tecnológica" (pág. 10).

El Estado no puede quedar fuera de este aspecto, y su actuación en la economía tiene límites muy precisos. La vinculación del Estado con los monopolios no anula las relaciones de competencia y mucho menos la lógica de la acumulación capitalista. El Estado que subsidia al capital, por ejemplo, no puede dejar de acumular plusvalía para su propio funcionamiento, ni su función sustituye la concentración y centralización (vía distribución) del capital en su conjunto.

La relación entre el Estado y los monopolios no conduce –en contra de lo que aseguran los teóricos del partido comunista francés –a una dirigencia del Estado en el modo de producción capitalista. Al contrario, su papel sigue siendo complementario, no dirigente. Es más, nunca el

Estado sustituye la actividad corriente de los capitalistas cuando estas no comprometen la reproducción global del capital. “A menudo el Estado es llamado para compensar desequilibrios demasiado potentes o para hacer frente a fallas de funcionamiento de la maquinaria económica, también lo encontramos dispuesto a abrir nuevas esferas a la valorización y a combatir, en la medida de lo posible, la ‘socialización’ en declive de la cual, sin embargo, forma parte (regreso al sector privado de empresas de Estado), finalmente, contribuye a estructurar y reestructurar sin cesar la mano de obra al nivel de las funciones y de las calificaciones, pero también de la movilidad…” (pág. 13).

Todo esto, ni contradice las leyes de la valorización, ni sustituye la acumulación privada de capital, ni conviene al Estado en un todopoderoso por encima de la economía.

La característica del Estado contemporáneo es su papel contradictorio de representar intereses inconciliables de las fracciones burguesas; de representar a un término intereses contrapuestos, como los de la burguesía monopólica y la burguesía no monopólica, cuya lucha decide, en última instancia, que política económica tomar; la cual, puesto que la lucha anticapitalista es permanente y variable, se presenta siempre en un orden de contradicciones con ella misma. Esta situación pone de manifiesto la existencia de una “crisis de dirección”, haciendo visibles las dificultades para la constitución de un Estado representante del conjunto capitalista, de su papel de “capitalista colectivo ideal” (pág.13), y de un Estado que juegue un papel conscientemente y consecuentemente lineal y homogéneo. “Se puede observar a menudo que las políticas gubernamentales son mezclas eclécticas donde se dosifica a la buena de dios, medidas algunas veces incompatibles con ellas” (pág. 14).

Esta situación, en tanto que no refuerza el dominio de la clase dominante (en su conjunto) sobre las masas, pero tampoco expresa los intereses de estos últimos, lleva al Estado a una situación en la cual su legitimación como representante de la sociedad entre en crisis.

“El problema –finaliza el autor-, es tanto más agudo en la medida en que esta crisis de legitimación tiene como escenario una crisis de las relaciones de producción y de las relaciones de trabajo, marcadas tanto por el rechazo de la vieja ética productivista del éxito, como por la desaprobación de las ideologías de la ascesis. La crisis del Estado solo comienza” (pág. 14).

Tomado de: “El Estado y las crisis”, Criticas de la economía política.

Edición Latinoamericano #4.

Ed. El Caballito, Méx. 1977. Págs. 3-14.

Trad. Del francés por: Margarita Alba.